

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas
Tres meses . . . 3'50
Seis meses . . . 6'75
Doce meses . . . 12'50
ULTRAMAR
Seis meses . . . 15 pesetas
Doce meses . . . 25
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . . 4 peset. 8.
Seis meses . . . 7'50
Nueve meses . . . 12
Doce meses . . . 14
EXTRANJERO.
Tres meses . . . 11'75 pesetas
Seis meses . . . 22
PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7.
Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 14 de Mayo de 1896.

Importante.

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.
La Administracion de este periódico no suspende el envío de EL ECO cuando termina una suscripcion sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el día que se quiere.
Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos a hacer esta indicacion a los señores suscriptores, en la seguridad de que será atendida.

EL CONSEJO DE FAMILIA

SEGUN LA RESOLUCION DEL DIA 21 DE ABRIL ULTIMO.

Hace algun año, que el periódico en que este artículo sale, publicó otro referente al mismo asunto, dando cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 12 de Junio de 1894, por la que se declaraba: que los títulos 3.º y 10.º del Código civil, han venido a sustituir al título 2.º libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento Civil en todas las provincias, incluso las llamadas forales ó de especial legislación; diciendo el articulista, debieran tener presente todos los que en esta provincia se vieran en la precision de acudir en demanda de tutelas. La Direccion general de los Registros, ha dado varias resoluciones en el mismo sentido, apoyándose en esa sentencia; todas ellas en asuntos procedentes de las provincias catalanas, que están en el mismo caso que la nuestra; y no obstante las grandes gestiones y medios que varios centros del Principado han utilizado cerca del Ministro para que dicte una resolucion contraria á tal sentencia, no solo no se ha dado, sino que por el contrario, hoy tenemos otra en idéntica forma á las impugnadas.

Como era de suponer, los Registradores de aquella Audiencia, han amoldado sus notas á lo que el Supremo y la Direccion han resuelto. Ha habido gran expectacion por lo que en Navarra y Guipúzcoa ocurriría cuando se plantease esta cuestion, y el día ha llegado; hoy tenemos resolucion propia para esta provincia; hoy no cabe dudar de cual ha de ser el camino que los Tribunales y particulares han de seguir para cuanto á tramitacion de tutelas se pretenda, pues temeridad y no pequeña sería la del que teniendo resoluciones de carácter general como es la sentencia del Supremo, y especial (además de general) de la Direccion de los Registros, tratase de encaminar peticiones de esa índole ante los Jueces de primera instancia y por el trámite del reformado título 2.º libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento Civil. La resolucion tuvo este origen.

Presentada una liquidacion, particion y adjudicacion de bienes de una herencia para su inscripcion a los Registradores de la Propiedad de Pamplona y Tafalla estos funcionarios denegaron la inscripcion pretendiendo que todas las veces habia menores interesados, debió someterse antes a la aprobacion del Consejo de familia segun la sentencia mencionada, no siendo válida la aprobacion que a ella prestó el Juzgado de 1.ª instancia siguiendo el título 2.º de la ley de Enjuiciamiento Civil libro 3.º el cual no está en vigor.

Ya en el Registro de Tafalla se habian negado algunas otras por la misma falta. Tramitado el recurso hasta la Direccion de los Registros, á fin de lograr una resolucion que sirviese de pauta fija y segura, primero a los Registradores, y luego a cuantos tuvieran que intervenir en estos asuntos, la Direccion en resolucion del mes último ha confirmado las notas de los Registradores declarando que tales peticiones, no son inscribibles, mientras no sean aprobadas por el Consejo de familia. Véase, pues, si es conveniente dar á conocer una resolucion tan importante, que evitara las dudas que muchos abriganaban respecto á qué marcha seguir en tales cuestiones. Hoy, no metiéndonos a comentar las resoluciones, pues solo nos limitamos a publicarlas, todo el que tenga que recurrir con reclamaciones de Tutelas, habrá que empezar por acudir a los Jueces municipales, pidiendo la reunion del Consejo de familia; entendiéndose esto, lo mismo para peticiones, ventas de bienes de menores, como para todo aquello que a incapacitados haga referencia. La resolucion aludida además de publicarse en la Gaceta, obra en la Secretaria de Gobierno de esta Audiencia. Hacemos esta advertencia, para que quien esté en estos casos no se meta a seguir el procedimiento antiguo, mucho menos si es asunto de que los Registradores han de conocer, pues perderá el tiempo y el dinero.—(Remitido).

EFEMERIDES NAVARRAS.

14 de Mayo de 1829.
SUPRESION DE LA SOBRECARTA.
Entre las eficaces garantías que poseía

el Reino de Navarra para evitar que los monarcas legisasen sin el concurso de las Cortes, imponiendo por ley su voluntad, tenemos la *sobrecarta* y la *promulgacion*. Consistía la primera en la facultad de no obedecer las cédulas y provisiones reales, hasta que el Consejo de Navarra, despues de oír a la Diputacion del Reino, declarase no contenian nada opuesto a los Fueros; y era la segunda el derecho de no permitir insertar en el cuaderno de leyes aquéllas que no estuviesen arregladas a lo pedido por las Cortes. Unida Navarra a Castilla, muchas veces trataron los monarcas de anular ó cercenar esas preciosas garantías, y la de *Sobrecarta* se suspendió con otras en virtud de Real Orden de 1.º de Septiembre de 1796, pereciendo definitivamente a manos de Fernando VII en la fecha que encabeza esta Efeméride.

LA BOLSA.

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy el ocuparnos en esta sucinta revista que del mercado bursátil venimos haciendo cada ocho días. Y si bien este retraso—aunque pequeño—da a esta reseña cierto aspecto de *fiambre*, en la ocasion presente viene como de molde para hablar de sucesos que han alterado la fisonomía relativamente tranquila que la Bolsa presentaba al cerrar sus puertas el sábado de la última semana.

En la semana última, no solo se han mantenido los valores peninsulares sino que mejoraron. En cambio los billetes hipotecarios de Cuba se resintieron un poco, pero a pesar de ello consolidaron gran parte del alza que alcanzaron en la semana anterior, pues quedaron dos enteros más altos que el día 25 de Abril.

La situacion de los mercados, incluso la del nuestro, era buena, pues dominaba una tendencia favorable y había dinero a la expectativa de colocacion, si bien, como es natural, se observaba cierta reserva por el curso de la campaña de Cuba, y hasta conocer tambien el pensamiento financiero del Gobierno.

Sin embargo, no preocupa la atencion tanto esto como la guerra, porque, realmente, lo único que se discute entre los hombres de negocios es el arriendo de los Tabacos, sufriendo por ello las acciones oscilacion diversa, segun las noticias que se publican, inspiradas más en impresiones y conjeturas que en datos ciertos.

Porque lo único exacto que hay, es que siguen las negociaciones entre el ministro de Hacienda y la Compañía Arrendataria actual para establecer las bases de la prórroga del contrato; que no se ha llegado todavía a un acuerdo, pero que no han terminado las conferencias, y no se sabe si al fin habrá fórmula de armonía.

Lo que sucederá es difícil aventurarlo pero es de creer se llegará a un arreglo y no hay que dejarse llevar del pesimismo, entre otras razones, por la dificultad que siempre ofrece organizar un servicio tan importante, por otra Sociedad ó por el Estado.

En la semana en que ya nos hallamos el nuevo conflicto con los Estados Unidos, su extraña ingerencia en el asunto del fallo del Consejo de guerra que ha juzgado a los piratas del *Competidor*, ha producido en la Bolsa una baja notable que no es fácil prever cuando se detendrá, pues, los temores de un conflicto, más ó menos probable, favorecen los deseos de los bajistas, secundados por el pesimismo de muchos tenedores de papel.

Los cambios sobre el extranjero se han encarecido un poco, sin más motivo, que se conozca, que el posible aumento de saldo en la balanza mercantil; por la importacion de cereales, y tambien porque aquí se sostienen los fondos más que en París.

Hé aquí, ahora, las oscilaciones de los valores del Estado desde 1.º hasta el 9 del corriente:

	Alza	Baja
4 por 100 interior . . .	0'10	—
1/2 id. exterior . . .	0'15	—
Id. id. amortizable . . .	0'30	—
Billetes de Cuba 1886 . .	—	1'10
Id. id. 1890 . . .	—	1'90

De nuestros corresponsales

Crónica de Vitoria.

12 de Mayo de 1896.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.
Mi estimado amigo: Un incidente desgraciado ha ocurrido en la pista que los velocipedistas tienen en el magnífico paseo de la Florida, que pueda tener graves consecuencias.

Un joven ciclista ha tenido la desgracia de atropellar a una transeunte, recién parida, causando importantes daños.

La lesionada fué asistida por el reputado médico doctor Lusseta en una casa próxima al paseo y llevada despues a su domicilio del barrio extramuros del Prado.

Se agita la idea de enviar al concurso de bandas y orfeones que se celebrará por las fiestas de Agosto en Bilbao al laureado Orfeon Vitoriano. Para tratar del asunto ha citado la Junta directiva de la sociedad coral a los orfeonistas a una

reunion que tendrá lugar ésta en el Parque municipal de incendios.

Tambien se indica la conveniencia de que acuda al concurso la afinada y bien dirigida banda municipal de música, cuyo estado es muy brillante.

La banda de música que irá seguramente, pues ya está acordado así por la autoridad militar, es la charanga del Batallon Cazadores de Estella, una de las mejores y más numerosas de su clase en el ejército.

Los directores del Orfeon y de la banda municipal son don Alejandro Gimenez, y de la banda de Estella don Luis García, ambos competentes y laureados compositores.

El tiempo continúa lluvioso y favorable para los sembrados, que presentan magnífico aspecto y esperan cosecha abundante los agricultores.

Ayer y anteayer cayeron dos pequeñas granizadas que, por fortuna, no han perjudicado ni a las huertas ni a los campos.

Con motivo de la romería de San Prudencio, patron de Alava, ha ocurrido en lugar próximo al inmediato pueblo de Betoño un crimen.

Un individuo que a las ocho de la noche volvía tranquilamente a la ciudad, acompañado por una mujer, fué agredido, sin ninguna provocacion por su parte, por dos sujetos, infiriéndole una herida en el cuello y muriendo a los pocos momentos.

Gracias a las acertadas disposiciones del juez de 1.ª instancia de Vitoria, don Leopoldo Gimenez, los presuntos agresores están ya en la cárcel.

La compañía de zarzuela, género chico, que dirige el señor Tamarit, terminó el domingo el abono, pero continuará en Vitoria dando funciones toda esta semana. Dará cuatro funciones más.

El público que asiste a las representaciones es poco numeroso.

Esta semana se celebrará en nuestra ciudad por el Centro de vacunacion contra la viruela en Alava, el centenario de Jenner, descubridor de esa clase de vacuna, tan benéfica a la humanidad.

El acto tendrá lugar en el salon del Instituto alavés y consistirá en una velada.

Vitoria es una de las seis únicas ciudades de que se tiene noticia celebren tan importante aniversario.

Al infatigable y competente director facultativo del Centro, doctor don Ramon de Apraiz, las pastas provinciales de Sanidad, se debe esa solemnidad debida a uno de los hombres que más bien han hecho a sus semejantes.

La Diputacion provincial de Alava proyectaba la adquisicion del balneario de Nanciarres, situado a once kilómetros de nuestra ciudad, dentro de esta provincia y sobre el ferrocarril del Norte, para convertirlo en asilo benéfico.

Lo alto del precio pedido por el establecimiento, el mucho costo de las obras que habian de hacerse y las pocas camés que hubieran podido colocarse han obligado a la Corporacion provincial a desistir de su intento.

Ahora parece que vuelve a pensarse en instalar el benéfico asilo en la Granja modelo de agricultura.

Va muy adelantada la construccion de un Teatro-circo en la calle de la Florida.

Aunque las dimensiones de la fábrica no son al parecer excesivas, contendrá un número enorme de localidades, segun aseguran los que han visto los planos.

Se ha puesto la cubierta al edificio y de un momento a otro comenzará la decoracion.

Noticias de Guipúzcoa:

La magnífica residencia que los Padres Maristas poseen en Escoriaza, va a sufrir notables reformas y aumentos, a cuyo efecto el arquitecto provincial de Alava, don Fausto Iñiguez de Betoza, está haciendo los estudios necesarios.

Tambien una romería de San Prudencio en Guipúzcoa tuvo un epílogo desgraciado. En la que se celebra en la ermita de ese Santo, situada en la carretera de Mondragon a Vergara, y punto de bifurcacion del camino a Oñate, hubo una ó dos navajadas, cuyo resultado ignoro.

A última hora sé que ayer tarde, entre doce y media y una, cayó una terrible granizada en Miranda de Ebro y su término, causando bastantes daños.

Hasta otra queda de V. S. S.

El corresponsal.

De Cárcar.

12 de Mayo de 1896.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.
Muy señor mío: Al fin la divina Providencia se ha apiadado de nosotros y movida a compasion por los ruegos y súplicas nos han enviado la benéfica lluvia.

Es verdad que dada la sequia tan prolongada es poca la cantidad de agua que ha regado estos campos; para las viñas que se hallan en terreno cascajer ya es casi suficiente. Los pobres labradores y la angustiada clase jornalera ya respiran un poco más. Enternece el ver con qué gozo se mojabán; hubo individuos que a propósito sallan a recibir el agua; las mujeres se asomaban a las ventanas llenas de alegría.

Es critica la situacion de este pueblo, no tanto por la sequia cuanto por otras causas; la crecida última, hace tres años, se llevó el puente, y como es natural, para arreglarlo se gastó bastante dinero; el día 11 de Enero último se cayó un trozo grande de peña que interceptó el camino único que hay para ir al regadio, y para dejarlo expedito, tuvo que desembolsar el Ayuntamiento buen puñado de duros, y lo peor es que todavia existe un gran peligro, pues el mejor día se desplomará una mole de roca de muchos metros cúbicos en cuyo caso el pueblo se arruina para muchos años, a no ser que antes de que la

catástrofe venga se evite; para ello si la Diputacion no ayuda al municipio le es imposible a éste desembolsar ni un céntimo; voluntad y buen deseo sobran. Además, cayó hace unos años una chispa eléctrica en la torre y para construir y arreglar los desperfectos causados tambien hubo de hacerse sacrificios.

Lo anterior lo tenía escrito para las doce de la mañana. A la una y 10 minutos, repentinamente, ha principiado a caer granizo durando 4 minutos, despues granizo y agua más 5 minutos y luego agua en abundancia unos 12 a 15. Ha traído corrido un pequeño intervalo y ha vuelto a descender agua en alguna cantidad.

En resumen, a juzgar por lo que dicen los labradores, ya tiene la tierra humedad bastante.

Se han vendido dos pequeños partidas de vino de 5 y medio reales a 6 cántaro.

Se repite de Vd. afemo. S. S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

DE ESTELLA.

Notas de la Audiencia.

A modo de explicacion hemos de dar las gracias, antes de reseñar los juicios, al distinguido y elocuente letrado que tuvo la humorada de citar a los corresponsales de ocasion en uno de sus informes.

Por la parte alcuota que nos toca, que no debe ser escasa, y para que vea el señor letrado que no nos ha hecho impresion su honrosa cita por la que supone en los periodistas una influencia hipnótica, que no poseemos; le aseguramos por Clio, que es la musa de la Historia, que nos hemos de concretar a dar cuenta al público de los juicios sin poner nada de nuestra propia cosecha.

Relatar, hacer la crónica de estos actos lo más exactamente posible, sin censurar ni aplaudir las decisiones del tribunal, que son sagradas, esa es nuestra mision.

Y la cumpliremos sin perder nada de nuestra espartana imperturbabilidad.

El día nueve se celebró juicio por Jurados. Causa por homicidio, del Juzgado de Viana.

Defensor don Ulpiano Erra.

De los dos procesados que se sentaron en el banquillo, uno de ellos consiguió sacar absuelto al defensor.

Al otro le impusieron la pena de 12 años. Los dos eran hermanos.

No puedo dar detalles porque mis ocupaciones no me permitieron acudir, conforme hubiera sido mi deseo.

DIA ONCE.

Causa de Andosilla por homicidio de Alejandro La Parra por el procesado Nemesio Oteiza.

Cuando llegó a la Audiencia a las diez de la mañana conculca el examen de los testigos, de cuyas declaraciones se desprende que todos hablaban por referencias.

Leida la prueba documental por el actuado don Honorato Jaen, que ejercía de Secretario, principiando el fiscal a su

Acusación.

El procesado dice que no sabe quién es el que mató, pues yo—dice el Fiscal—sé que es él.

Dice que aunque faltan pruebas, existen conjeturas, indicios abundantes y muchas veces la prueba indiciaria lleva ventaja a la testifical, pues ya sabéis que hay testigos que faltan a la verdad.

Pone un símil de un carro que se atasca y un hombre solo no le puede hacer andar, pero dos ó cuatro ó seis sí.

Así los indicios; uno no sirve, dos ó tres ó seis sí.

El procesado debe de ser un capitalista, pues al saber que le habian robado unos dineros, no preguntó a su mujer cuanto le habian robado.

¿Dice el procesado que no sabe a quien echar la culpa en el pueblo de esa muerte?

Es claro, como que se la echan a él.

Habla de las declaraciones y dice esas sospechas son como una intuicion, una inspiracion que Dios permite y lo que no se vé con los ojos de la cara se vé con los del alma.

Explica las heridas punzo-cortantes para deducir que estaban hechas con arma.

Estas heridas que el procesado tenía en la cara y en el costado y que dice se las causó con una cepa al correr una cabra, demuestran que hubo lucha entre el muerto y él.

Por un exceso de modestia dice el Fiscal que él no es elocuente, que se concreta a exponer los hechos.

Dirigiéndose al Jurado dice que a él le toca pedir justicia para que se castigue al delincuente como se merece, y al Jurado le toca administrarla.

La defensa.

Encomendada al elocuente abogado del Colegio de Pamplona don Miguel Ochoa.

Sumamente simpático este joven abogado dice que tiene que pedir un veredicto de inocencia por que no es posible condenar a su defendido sin existir siquiera una prueba en contra suya.

Ataba la oracion Fiscal, muy buena en la forma, dice, pero mala en el fondo.

Dice que muchas veces se sientan en el banquillo hombres ancianos a quienes no les debe ser tan sensible como a un hombre joven, inocente, separado de los brazos de su mujer y marcado injustamente con las negras leas de un proceso. Examina los antecedentes de su defendido y vé que son buenos, busca la prueba en contra suya y no la encuentra.

Algo que se dice, algo que se murmura, algo que vega en el vacío.

Esas son únicamente las pruebas.

Desecha los testigos de cargo por ser parientes del interfecto y dice que ni el Fiscal ni el Presi-

dente con su fino instinto de observación han con-

seguido una prueba siquiera.

Dirigiéndose al Jurado dice el defensor que me-
dite bien la causa que va a juzgar porque de él
depende que el procesado vaya o no a presidio.

(El Sr. Ortiz, Presidente, llama al óden al ora-
dor para que se abstenga de indicar la pena que
puede imponerse).

—Sr. Presidente, ese es el camino porque se
lleva la acusación.

—No permite la Ley, dice el Presidente, esas
indolencias.

El Fiscal, continúa el orador, no os ha indicado
lo que son indicios.

Preciso es que los indicios sean graves y con-
cluyentes para darles valor de prueba; pues aun-
que sean muchas, no bastan para constituir
prueba.

Mientras haya una duda, una sospecha, una
probabilidad en favor de mi defendido no podeis
juzgar si no os dan pruebas.

Os dicen que debieron encontrarse, que debió
ir, que debió pagar... aquí no se debe decir debió,
debió, sino esto fué, esto es, y mientras no os lo
digan no juzgareis con justicia y rectitud.

Explica cómo pudo ocasionarse las heridas al
procesado con un sarmiento recién cortado.

Creo que ha rebatido punto por punto la acusa-
ción fiscal, y pregunta:

¿Hay entre el Jurado alguno que sienta la ins-
piración divina?

Los actos humanos tienen que ser humanamen-
te juzgados por los hombres.

Dá por terminado su informe y dice que no pide
caridad ni misericordia, que solo pide justicia.

El resumen presidencial.

Recordando las frases del ilustre dramaturgo
inglés Shakespeare en el monólogo de Hamlet—
dice el Sr. Ortiz—ps diré con el poeta citado:
«Ser ó no ser, la alternativa es esa!»

A vuestra decisión se va a poner señores jura-
dos esa pregunta:

¿Es ó no es el procesado el que hirió al inter-
fecto?

Hace un resumen del juicio y se refiere a las
declaraciones del procesado que no sabía nada
del asunto, que le robaron unos dineros, que no
tuvo cuestión, que no tropezó á Alejandro, que
no tuvo cuchillos, y que se había caído corriendo
una cabra y que así se produjo las heridas.

Examina las declaraciones testificales de las
que se desprende que por el pueblo se decía era
el tole tole, el rum-rum público, que el Nemesio
Oteiza era el autor del hecho.

Refiérese á la declaración de autopsia, al certi-
ficado de los peritos sastres y á la herida que el
Nemesio tenía en el vacío posterior derecho.

Alude al dictamen fiscal que explicaba cómo se
forma la opinión, cómo es posible herirse con un
sarmiento en Octubre que se recoge la uva, cómo
reconstituía el hecho.

En el fuero de vuestra conciencia juzgareis,
señores jurados, si rñaron, si se produjo las he-
ridas, como dice el defensor ó si las produjo en
riña.

Se lamenta de la poca ayuda que se presta á la
justicia para muchos crimenes que se podían des-
cubrir á sus autores si los testigos declarasen lo
que supieran y dice que la ley manda que los ju-
rados sean del país para que tengan más conoci-
miento de lo que tengan que juzgar.

Para ser buenos jurados, dice, no se necesita
poseer grandes conocimientos; os basta con ser
hombres honrados con conciencia y conocimiento
de lo que es la vida.

Como os dije antes, recordando al dramaturgo
inglés, tenéis que votar si ó no. Ser ó no ser.

A la deliberación del Jurado se sometió esta
pregunta:

Única: Nemesio Oteiza Sádaba, conocido por
Mariano, ¿es culpable de haber, sobre el medio
día del 24 de Octubre del año último en el térmi-
no de Caramanzana del monte de Andosilla, gol-
peado á Alejandro La Parra, con un puñal ó un
chillo de hoja estrecha causándole varias heridas
en el cuello, brazo y en el cayado de la ahorca
que le produjeron la muerte inmediatamente?

El Jurado contestó:—SI.

Y en su consecuencia fué condenado el reo á 14
años, 8 meses y un día de reclusión.

El defensor, que trabajó con amor y rebatió
los argumentos del fiscal uno por uno no pudo
sacar abusivo á su defendido por más que hizo al
pronunciar una oración tan notable, pues todos
sus esfuerzos se estrellaron ante la actitud seve-
ra y rígida del Jurado que declaró su culpabili-
dad.

No por eso hemos de conceder menos mérito á
una defensa tan sobresaliente.

D. Miguel Ochoa vale, tiene lucidez, perspicacia
y facilidad de expresión.

Nuestra felicitación.

El procesado estuvo representado por el procu-
rador don José Zuza.

Por la tarde se celebró otro juicio por lesiones,
sin Jurado, siendo defensor mis amigos don
Antonio Lacarra y don Nicanor Larreaiz, del
colegio de Estella.

De los de casa no haré elogios, por más que los
merezcan en justicia.

Hoy se verificó otro juicio por jurados.

Causa por homicidio, de Viana.

Procesado German Martínez que mató á su her-
mano político Ciríaco Ochoa con un arma de fue-
go.

El procesado era de malos antecedentes, proce-
sado por delito análogo cinco veces, fué condena-
do tres de ellas.

Defensor don Miguel Ochoa; Procurador don
Martín González.

El señor Ochoa hizo una defensa más notable
si cabe que el día anterior, pero como existían
pruebas, dió el Jurado veredicto de culpabilidad y
fué condenado á 18 años y 2000 pesetas de indem-
nización á la viuda.

¿Que por qué no digo el nombre del señor le-
trado que nos llamó «corresponsales de oca-
sion?»

Pues es por evitarme reclamaciones de... los
Estados Unidos.

El corresponsal.

Estella 12 de Mayo de 1896.

Acuerdos de la Diputación.

(DIA 12).

Fueron aprobadas las cuentas de propios y
contribuciones de Sada correspondientes al pe-
riodo de 15 de Abril de 1891 á Marzo de 1894; pre-
viniendo al Ayuntamiento que en lo sucesivo las
forme con sujeción estricta al Reglamento de 24
de Agosto de 1867 y Circular de 22 de Noviembre
de 1882, relativa á la convocatoria á foranos; así
mismo fueron también aprobadas las cuentas de
propios de Falces correspondientes á los años
1893, 94 y 95.

También se aprobaron las condiciones for-
muladas por el Ayuntamiento de Castillo nuevo
para el arriendo de las yerbas del término comu-
nal denominado La Sierra, autorizándole para
arrendarlas con sujeción á las mismas sin per-

julio del ganado de labor y reja, reservándose es-
ta Diputación la facultad de resolver los inciden-
tes que pudieran suscitarse entre el arrendatario
y el Ayuntamiento, sin ulterior recurso.

—Se autorizó á la Ocenca de Ibero para que
pueda vender un trozo de terreno de 1.200 me-
tros cuadrados, siempre que la venta se haga con
las formalidades debidas y con sujeción á lo que
se dispone en la legislación vigente, entendiéndose
que esta autorización se concede en cuanto
competen á las atribuciones de esta Diputación y
sin perjuicio de tercero.

—Se dió cuenta de otra instancia del Alcalde
de Villanueva de Yerri, en la que suplica que pre-
vistos los datos que se juzguen oportunos, se orde-
ne la repartición proporcionada con arreglo al
capital que dicho pueblo se comprometió por los
terrenos acupados al construir la carretera de
Punto la Reina á Lezaun, y considerando que la
cantidad correspondiente al pueblo de Villanueva
de Yerri es la señalada en los decretos de esta
Corporación, confirmados por el Tribunal Con-
tencioso; se declaró que no podía accederse á lo
solicitado por el referido Alcalde.

En el Ayuntamiento

SESION DEL 13 DE ABRIL DE 1896.

Presidencia del alcalde

D. FERNANDO GOROSABEL.

Dió principio á las cuatro y media de la tarde
con asistencia de 19 señores concejales.

Acta de la anterior, aprobada.

Cuentas y libramientos, aprobados.

—Doña María Garbalena solicita se le incluya
en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—D. José Alvarez Gonzalez solicita se le con-
ceda el terreno necesario en el Cementerio para
construir un panteón con arreglo al plano que
acompaña.

Informe la Comisión de Gobierno.

—D. Eleuterio Tarrasó, empleado en el Cemen-
terio, solicita se le conceda la plaza de primer
enterrador que se halla vacante por defunción del
que la desempeñaba.

A la Comisión de Gobierno para que en su día
proponga lo que estime conveniente.

—D. Nicolás Arizun, don Francisco Moliner y
don Victorio Amézqueta, piden se les conceda la
plaza de enterrador que se halla vacante.

A la Comisión de Gobierno para que informe.

Informes.

De la Comisión de Gobierno.

Informando favorablemente la instancia de don
Manuel Misa, en que solicita se le conceda por
un año el terreno de la muralla, comprendido en-
tre las puertas de Rochapea y Nueva, para pas-
tar el ganado de su propiedad.

Conforme con lo informado.

—Ordenanzas de policía urbana.—Se aproba-
ron los capítulos 1.º y 2.º del título 2.º

Terminados los asuntos de la orden del día, el
señor Alcalde dió cuenta de haberse notificado
una providencia del Tribunal provincial de lo
contencioso administrativo emplazando al Ayun-
tamiento para que, en el término de veinte días,
comparezca á contestar la demanda formulada
por la Compañía Madrileña de alumbrado y cale-
facción por gas, y se acordó contestar en el plazo
prefijado.

—Dió cuenta asimismo el señor Alcalde que
Manuel Senosain empleado en el ramo de arbe-
lado solicitaba un anticipo á reintegrar del jornal
que percibía para atender á una necesidad de fa-
milia, y se acordó proveyera la Comisión de Fo-
mento.

—Dió asimismo cuenta de una comunicación
del señor Presidente de la Junta organizadora de
la peregrinación diocesana al Santuario de Ja-
vier invitando al Municipio á que en la forma
que tuviera por conveniente se asociara á esta
rogiativa y piadosa peregrinación, y se acordó
que una Comisión asistiera á la misma en repre-
sentación del municipio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se le-
vantó la sesión.

GACETILLAS.

Programa de las piezas que eje-
cutará hoy la música del Regimiento de América

dirigido por don Teodoro Rivas.

1.º «Stanley» paso doble.

2.º «Cantara» polka.

3.º «Tributo de las cien doncellas» sinfonía.

4.º «Emilia» mazurka (de Ibra).

5.º «El lago bajo el cielo» walses.

En el ejercicio de las Flores que

hoy se celebrará en la Parroquia de San Nicolás,

predicará el presbítero don Leandro Arcaya.

Y en el ejercicio que tendrá lugar mañana se-
rá orador don Tirso Sanchez, Coadjutor de la Pa-
roquia de San Saturnino.

La Audiencia de esta capital

dejará de funcionar en los días 1, 2 y 3 del pró-
ximo Junio como destinados por el ilustrísimo
señor Presidente á la limpieza y desesero de los
locales.

Para ocupar el «Beneficio pres-
biteral de Sochantre» vacante por fallecimiento
de don Francisco Orzaiz Goicoa, se ha publicado
el edicto convocatorio de oposiciones por término
de 40 días que ha de concluir el 17 de Junio pró-
ximo.

Los aspirantes han de tener voz llena, sonora y
bien timbrada, con la extensión de Sol grave á
Mi b. agudo é instrucción competente en el canto
llano y en el figurado para desempeñar la parte
de Bajo en la Capilla de música, sin excluir la
música llamada de artil ó facistol alla Palestri-
na. El agraciado disfrutará de la renta de 1.500
pesetas anuales y percibirá algunos emolumentos
eventuales.

En uno de los opositores que no obtenga el
nombramiento del Beneficio expresado y que á
juicio del Excmo Cabildo reúna las mejores con-
diciones entre los aprobados, se proveerá una
plaza de Salmista que, además de algunos emo-
lumentos comunes, está dotada con mil docien-
tas cincuenta pesetas anuales.

El conocido abogado de esta

ciudad don Carlos Sanz ha tenido el sentimiento
de ver morir casi repentinamente á un niño suyo
de 18 meses llamado Jesús.

Acompañamos en su pena á nuestro amigo y
su distinguida esposa.

Ayer por la tarde fué llevado al cementerio.

Teatro principal.—Funcion para

hoy jueves. Estreno de la comedia de don Emilio
Mario (hijo) El libro cambio y la pieza Los asis-
tentes.

A las 8 y media.

En representación del Ayunta-
miento de Pamplona, una Comisión asistirá á la
peregrinación diocesana al Castillo de Javier.

Nuestro activo corresponsal de
Elizondo, al darnos cuenta del fallecimiento del
presbítero don Andrés Errea lo hace en esta
forma:

«El celosísimo señor Párroco de esta localidad
don Andrés Errea ha fallecido esta tarde (día 12)
á las dos, después de recibir los Santos Sacramen-
tos.

Por sus virtudes y por su bondadoso carácter
eran grandes las simpatías de que gozaba, tanto
en Elizondo, como en general en toda la mon-
taña, y difícilmente se borrará su memoria de sus
feligreses, que sin distinción de clases ni edades,
llorarán hoy todos su muerte.

En la Audiencia de esta capital

se verá mañana la causa que, por el delito de
disparo, se sigue á Juan Miguel Gastearona, á
quien defenderá el letrado señor Lizarraga y re-
presentará el procurador señor Velasco. La causa
procede del Juzgado de Pamplona.

En virtud de reclamación del

presbítero doctor don José Igueregui y Latie-
gui, administrador-habilitado del culto y clero de
esta Diócesis, debe procederse al nombramiento
de persona que le sustituya en ausencias y enfer-
medades; proponiendo bajo su responsabilidad, y
la garantía que tiene constituida, al presbítero il-
lustrado don Primitivo Vergara.

Hemos tenido el gusto de salu-
dar al ilustrado ingeniero don Ramon Aguinaga,
autor del proyecto del ferrocarril de Pamplona á
Irun y el que ha realizado la traida de aguas de
Arteta.

En el Mercado de esta capital ri-
gieron ayer los precios siguientes:

Trigo de 20 á 21 reales el robo; cebada á 14 y
medio; avena á 14; habas á 18; alisol á 18; maíz
á 17.

Con motivo de la festividad que

hoy celebra la Iglesia, no saldrá para Estella el
coche que tiene su salida á las seis de la ma-
ñana.

La Asociación de jóvenes de

San Luis Gonzaga celebrará hoy, en la parroquia
de San Agustín, el ejercicio acostumbrado á las
siete y media de la noche.

El Sr. Jimeno ha practicado an-
teayer en el hospital provincial la amputación de
la parte media del fémur de la pierna izquierda
del joven Fernando Legaz siendo auxiliado por
los empleados de la casa.

En Tudela ha tenido lugar la

elección para constituir el Sindicato de riegos de
Traslapuente con arreglo á las Ordenanzas apro-
badas por R. O. quedando elegidos por mayoría
los señores siguientes:

D. Ramon Ariztegui, don Felix Conde, don
Pedro Milagro, don Ciríaco Fernandez, don Remi-
gio Perez, don José Munilla y don Pedro Zamora-
no.

Ha venido á esta ciudad una co-
misión del Ayuntamiento de Mendavia á recabar
de la Excmo. Diputación la concesión de auxilios
para conjurar la espantosa crisis obrera que rei-
na en aquel pueblo, por efecto de la partinas se-
quila que azota los campos.

Nos ha sido entregada una lla-
vecita que fué encontrada por un caballero.

En carta que de Zaragoza reci-
bimos ayer nos dicen:

Se ha dado por terminado el primer ejercicio de
las oposiciones á escuelas de niñas, actuando cin-
co opositoras, de las cuales fueron aprobadas do-
ña Emeteria Subero, doña Delfina Cantuer, doña
Montserrat Palet, y D.ª Josefa Mateo.

En este ejercicio, han resultado aprobadas 30
opositoras, de las 50 que habían solicitado.

Ha comenzado el segundo ejercicio, verificán-
dose la primera parte, ó sea el dibujo, en la Es-
cuela Normal de maestras. Y en los días sucesi-
vos, tendrá lugar la segunda parte, que es el
ejercicio práctico, en una de las aulas de la Uni-
versidad.

En las oposiciones á escuelas de niños continúa
la lectura y calificación del ejercicio escrito; ha-
biendo sido aprobados últimamente don Alfredo
Cortel, don Hermógenes Sanz, don Guillermo Mo-
reno y don Laureano López.

Ha sido ascendido, en el cuerpo
jurídico militar, á auditor de división nuestro ami-
go don José Sanchez del Águila.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

De un momento á otro se pu-
blicará en el Diario Oficial del Ministerio de la
Guerra una Real orden mandando que regresen á
sus hogares los excedentes de cupo del reemplazo
de 1895 que se hallan en filas recibiendo instruc-
ción militar.

También ha acordado el general Azcárraga que
por ahora se aplase la incorporación de los exce-
dentes de cupo de 1894, pues en esta época del
año hacen falta brazos para las labores agrícolas,
y, por tanto, hasta que trascurran los meses del
estío no vendrán á aprender la instrucción mili-
tar en filas dichos excedentes de cupo.

Cartas detenidas en la adminis-
tración de Correos durante la primera decena
del mes actual.

D.ª Manuela Navarro—Felipa Olcoz—Josefa
Valencia—Lorenzo Echeverría—Pascasio Espino-
sa—Cándido Lopez—Gabriel Santos—Claudio Mo-
via—Ramona Echeverría—Juan Zaldua—Graciola
Arocena—Soledad Martín—Vicenta Nagore—Bar-
tolomé Espinosa—Generosa Ayala—Mariana Cre-
ach—Amalia Gomez—Mamerto Cañadas—José
Valcarcel—Juan Olmos—Milagros Fernandez—
Carlota Logroño—Sinfiorosa Domeño—Joaquín
Oradre—Baldomero Lopez—Benita Tabar—Cas-
tore Martínez—Pera Vera—Martina Iniesta—
Rafaela García—Vicente Vidondo—Dorotea Az-
cona—Sres. Marzol Hermanos—Gila Irurzun—
Carlos Andueza—Felipe Martínez—Maria Boba-
dilla—Jacoba Campo—Celestina Prelita—Ramon
Marín Rubio—Rafael Goicoechea—Carlos Zubieta
—Engracia Ordóizola—José Lafout—Nazario
Subias—Pedro Leiras—Dionisio Alvarez Rodri-
guez—Antonio Lopez y Compañía.

Se encuentra en Tudela el coro-
nel jefe del 13.º tercio de la guardia civil, habien-
dose reconcentrado buen número de individuos
de la benemérita, con objeto de pasar la revista
ante dicho jefe.

Procedente de Zaragoza llega-
ron á la jurisdicción de esta capital 254 reses la-
nares, las que serán reconocidas por los profes-
ores de veterinaria.

Acaba de llegar el representan-
te de la casa Charpentier & Constantín de Bayo-
na con un muestrario completo de novedades. Se
hospeda en la fonda La Perla.

Ayer se estrenó por la excelente

compañía de Mario la comedia de Feliú y Codina
Maria del Carmen

La concurrencia fué numerosa y escogida, pero
si todos salieron satisfechos de la ejecución, no
sucedió lo mismo de la obra, que no se le acorrea
ni con mucho á la del mismo autor, La Dolores.
Bien caracterizados los personajes, buen lengua-
je; pero escenas pesadas con argumento de nove-
la que no enseña nada.

Esta fué la impresión de la mayoría de los que
asistieron ayer al Teatro.

A las doce menos cuarto terminó la función
apenas de no contar más que con tres actos la co-
media.

SORPRENDIMOS ayer el siguiente diálogo:—

«¿Que bien monta usted á caballo! decía un distin-
guido médico á un conocido sportman agricultor

—No también como usted, querido doctor.—¿Que
tiene usted en ese dedo?—Una pequeña caricia de
mi escopeta, al querer ahuyentar á unas tortolas
que se comían el maíz recién sembrado; no es
nada, ya estoy curado.—¿Pues cómo tan pronto?

—El licor del Polo de Orive ha hecho el milagro;
ya vé usted que bien cauterizadas se hallan las
heridas. Recomendando á usted el superior dentifi-
co como inmejorable cauterizante y hemostático
de primera fuerza. No olvide, amigo doctor, el
recomendarlo en casos parecidos á su numerosa
clientela, por ser mejor que el árnica y el percló-
ruro de hierro.—Histórico. La verdad, que ha-
llándose extendido por todas partes el Licor del
Polo puede prestar magníficos servicios para
toda clase de heridas Pamplona. farmacia de J.
Valencia.

EL USO DEL Callicida Escrivá para la cura-
ción de los callos aumenta tan prodigiosamen-
te que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá
de Barcelona (Fernando VII 7), apenas si pue-
de servir los pedidos de todos los farmacéu-
ticos de España.

Rhum SAN PABLO

HENRI GARNIER & C.º

Pasajes—Guipúzcoa.

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos,
Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno Militar.

SERVICIO DE LA PLAZA DEL DIA 14 DE MAYO

Parada.—Cantabria.

Jefe de día.—América. Coronel D. Telmo Cuar-
tero.

Imaginería de día.—Numancia. Coronel don
Luis de Aynat.

Hospital y Provisiones.—Constitucion Capitan
4.º

Reconocimiento de pienso.—Numancia. Otro.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala.

Música.—América.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 1 y hembras 3.

Defunciones.—Jesús Sanz, de 18 meses de
edad, de Pamplona.—Felipa Beraza, de 8 meses,
de idem.—Angel Alvarez, de 7 años, de Navarre-
te.—Prudencia Salcedo, de 64 años, de San Se-
bastian.—Anton Garraza, de 50 años, de Lodosa.

Francisco Alemsu, de 42 años, de Arroyoz.

Matrimonios.—Angel Pay y Adelaida Irisarri,
ambos de Pamplona.—Crisanto Ardanaz, de Ba-
rañain, y Angela Imizcoz, de Yesa.</

SABADO.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana y durante todo el mes se hará el ejercicio de las Flores con Misa, meditación y plática.
En San Fermín de Aldapa.—Durante la Misa de seis tendrá lugar el ejercicio de las Flores, rezado.

Charada.

Primera cinco, juguete,
segunda cinco, animal;
tercera sola, no es nada;
primera, letra vocal;
es una letra la cuarta,
y diré, para acabar,
que me encuentro en un buen todo
para que es todo explicar.

SOLUCION A LA ANTERIOR: GO MA.

SERVICIO RAPIDO

DE

"EL ECO DE NAVARRA,"

(AGENCIA-MENCHETA.)

CONFERENCIA

TELEFONICA

MADRID 13 (6 tarde).

Avance de Máximo Gómez.

Un periódico de Madrid ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana participando que algunas de las partidas, que forman la vanguardia del cabecilla Máximo Gómez, se han corrido desde las Villas a la provincia de Matanzas.

Algunas partidas han logrado, según dice el telegrama citado, atravesar el río Manabana, límite de las provincias de Matanzas y Santa Clara, burlando la vigilancia de las fuerzas que guardaban aquella línea.

Esta noticia ha causado impresión pesimista en Madrid, reflejándose la mala impresión entre los bolistas del Correo y siendo motivo de que el Interior se haya vendido 15 céntimos más bajo que el tipo señalado en la cotización oficial de la Bolsa.

Combate en Pinar del Río.

Otro telegrama particular de la Habana recibido en Madrid esta tarde, participa que el teniente coronel Prendergast halló a dos leguas del pueblo de Candelaria a las partidas mandadas por Bermúdez y Bacallao. Los insurrectos estaban fuertemente atrinchados en unas lomas y al acercarse nuestras tropas hicieron alguna resistencia; pero, no pudieron resistir el empuje de los soldados de la columna española, que les desalojaron de sus posiciones, haciéndoles huir en dirección de Occidente.

Los insurrectos tuvieron en este combate 20 hombres muertos y muchos heridos. Nuestras fuerzas cuatro heridos.

El general Arolas.

Ha salido a operar contra los rebeldes de Pinar del Río el general Arolas, jefe de la trocha de Mariel.

Se esperan noticias de un momento a otro, sobre el resultado de este movimiento, que ha sido ordenado por el Estado Mayor.

En el Senado.

El Presidente del Senado señor Elduayen, al comenzar la sesión de la Alta Cámara, que ha estado muy concurrida, dedicó algunas frases a la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, y especialmente, del general señor marqués de la Habana.

Después se reunió la Comisión de actas, revisando las de los individuos que la forman, como inauguración de su cometido.

Congreso.

Se un ayer se dijo los señores Poveda y Linares Rivas fueron eliminados de la Comisión de actas por presentarse las suyas con protestas. Ahora bien, con esta eliminación quedaba reducido el número de individuos señalados a la expresidenta Comisión, y se suscitaron dudas si podría aquella dictaminar, conviniendo en que pudiese seguir desempeñando sus funciones, pues, parece que existen antecedentes que abonan esta resolución.

La Comisión repetida, una vez zanjada esta dificultad se reunió para dictaminar sobre las actas de sus individuos y las de los que componen la comisión de incompatibilidades. El dictamen ha sido favorable a las actas de todos ellos, excepto la del conde de Sallent cuya que contiene protestas.

La firma.

La Reina ha firmado una real orden declarando excedente al jefe de la Armada señor Villamil, por haber sido elegido diputado.

También ha firmado el nombramiento de Inspector de Sanidad del segundo Cuerpo de ejército al señor Carrara, y una extensa propuesta de recompensas a jefes, oficiales y clases de tropa, por el combate de Cacarrizal en Cuba.

Breton en la Academia.

Mañana jueves se celebrará en la Academia de Bellas Artes la recepción como académico del reputado compositor don Tomás Breton, autor de las óperas «Dolores», «Garin» y otras, y que se ha distinguido siempre por su noble empeño de crear una ópera nacional.

El deseo de toda su vida lo va el Sr. Breton a exponer en el discurso de su entrada en la Academia de Bellas Artes, pues el tema por él escogido es: «Barbieri y la ópera española».

Con este motivo muchos de los profesores y aficionados al divino arte se han dado cita para acudir mañana a la recepción del nuevo académico, cuyo acto seguramente resultará brillante.

Reunion liberal.

El Sr. Sagasta ha reunido a los hombres más conspicuos de su partido, y que figuran en las minorías del Senado y del Congreso.

El objeto de esta reunion es fijar las líneas generales y los trabajos que en el Parlamento han de ocupar a los diputados y senadores fusionistas.

El Sr. Sagasta ha censurado que el Gobierno dé preferencia a la discusión de las actas de Madrid, cuando hay otras que merecen tanta o mayor prioridad y atención.

Lo del «Competitor».

Según la prensa extranjera ocupándose en el asunto del fallo del Consejo de guerra recalcando sobre los procesados por la expedición del «Competitor», y del incidente diplomático surgido entre los Estados Unidos y España.

La mayoría de los periódicos citados se congratula del sesgo dado al asunto y juzga que el conflicto sino desaparecido por lo menos está conjurado por el momento, pues, la tramitación del expediente permitirá que se calmen los ánimos del pueblo yankee y se llegue a solucionar sin violencias hijas de la impresión del momento.

Bolsa de Madrid.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

	Día 12	Día 13
Deuda perpetua 4 por 100 int.	62'75	62'80
Idem id. 4 por 100 ext.	74'60	74'65
Idem amortizable al 4 por 100	76'40	76'20
Billotes de Cuba (1886).	86'90	86'90
Cubas nuevas	73'50	73'50
Cambios con París	18'90	18'80
Cambios con Londres	00'00	00'00

En la Bolsa de París se ha cotizado el exterior español, a 63'62; el mercado dudoso.

En el Correo se ha hecho el 4 por 100 interior a 62'65.

Esta pequeña baja del Interior no reconoce otro motivo, según se dice más arriba, que el pesimismo de los bolistas en la cuestión de Cuba, pesimismo sin más fundamento que las noticias particulares de que algunas partidas de las fuerzas de Máximo Gómez se han corrido a la provincia de Matanzas.

SEGUNDA

CONFERENCIA

MADRID 13 (11 noche).

El mensaje en el extranjero.

La prensa inglesa publica íntegro el mensaje de la Corona leído por la Reina en la apertura de las Cortes españolas.

Como es de rigor añade algunos comentarios a dicho documento.

El «Standart» dice que el discurso de la Corona se distingue, sobre todo, por la moderación y firmeza de sus juicios, llamando la atención el que no se comprenda en ninguno de sus párrafos el último incidente de los Estados Unidos.

Esto prueba—dice el «Standart»—la corrección con que procede España.

Añade, también, que ha sido comentado muy favorablemente en Londres el párrafo en que se dice que España sabrá cumplir solemnemente los compromisos financieros.

Termina el periódico londinense afirmando que son universales las simpatías que España inspira en la lucha empeñada, lamentándose únicamente de que, hasta ahora, sea tan desastrosa la campaña de Cuba.

El «Dayly News» propicio a la causa insurreccional, no deja de reconocer que España se halla resuelta a hacer toda clase de sacrificios para conservar sus colonias, y confiesa que los rebeldes cubanos carecen de fuerza y condiciones para ser considerados como beligerantes.

Otro periódico de los más importantes de Londres apalanca el que el Gobierno español haya acordado la revisión del expediente de los tripulantes del «Competitor», porque ese acto es de justicia y demuestra gran respeto al derecho internacional.

Dicho periódico se congratula de la circunstancia de que entre los procesados del «Competitor» figure un súbdito inglés, porque de este modo no parecerá que se ha ejercido una imposición por los Estados Unidos, sino que España ha cedido su consideración a las gestiones de otros países, pues, es sabido que también el consúl inglés hizo observaciones en la materia.

«El Times» y la trocha.

«El Times» de Londres publica un telegrama de su corresponsal en la Habana manifestando que ha visitado la línea de Mariel de la cual da los detalles que son conocidos, añadiendo que ha tenido ocasión de observar, por sí mismo, que los servicios militares y de vigilancia se efectúan de una manera excelente por parte de los soldados que guardan la trocha.

Está bien dicho.

El «Heraldo» de Madrid comentando el incidente del «Competitor» dice que el calificativo, como lo hacen en los Estados Unidos, como un acto de comercio el transporte de armas y filibusteros a Cuba, es el colmo de la hipocresía y del cinismo.

Los yankees—dice—amenazan; pero no obrarán. Esos matamoros que tantas bravatas echan son incapaces de hacer lo que dicen. Los Estados Unidos no han sostenido ninguna guerra con el extranjero, y por consiguiente no han tenido ocasión de vencer a ninguna nación.

La paciencia—continúa—tiene sus límites y la dignidad nacional está por encima de todos, pues es preferible todo a seguir en esta situación.

La expedición del «Laurada».

El corresponsal del «Times» en Cuba dice que la expedición del buque filibustero «Laurada» que ha desembarcado en Pinar del Río, ha sido dirigida y preparada por el cabecilla Ruiz.

Nuevos refuerzos.

Según «El Correo» hoy se hablaba en algunos círculos de que se piensa en la organización de nuevos refuerzos y recursos para la campaña de Cuba.

El periódico no da más explicaciones ni detalles sobre esta noticia.

Efectos de una tormenta.

En Redondela—Pontevedra se ha desencadenado una furiosa tempestad, cayendo varios rayos.

Una de las chispas eléctricas causó la muerte a dos mujeres, madre e hija, que se hallaban ocupadas en las faenas del campo.

Las actas del Senado.

La Comisión de actas del Senado ha dictado acuerdo favorable sobre las referencias a la elección de 17 provincias comprendidas por orden alfabético entre Alava y Madrid ambas inclusive. Han quedado aparte las que presentan algunas pequeñas dificultades, hallándose en este caso las de Alicante, Almería, Baleares, Badajoz, Cuenca, Gerona, Granada, León, Logroño y Lugo.

También se ha dado dictamen y se han aprobado las actas de las Universidades y Academias, a excepción de la de Oviedo, por donde salió elegido Menéndez Pelayo, que no ha ampliado ciertos documentos justificativos de la elección.

Para los voluntarios.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid ha acordado destinar 50.000 pesetas para el batallón de voluntarios que se va a organizar en la corte.

Las actas en el Congreso.

En la sesión del Congreso se leyó una comunicación de la Comisión de Incompatibilidades,

dando cuenta de haber eliminado de dicha Comisión al conde de Sallent.

Se dió lectura de otra comunicación de las Comisiones de actas y de incompatibilidades, remitiendo las ya examinadas y aprobadas, para que el Congreso, a su vez, las examine y disenta, facilitando de este modo los trabajos de constitución de la Cámara. En la sesión del sábado serán discutidas dichas actas.

Varios diputados presentaron documentos electorales.

Las comisiones de actas e incompatibilidades volverán a reunirse mañana para ir despachando todas las que buenamente puedan.

Preguntas que no se contestarán.

Ocupándose «La Epoca» de las muestras de simpatía, que según la prensa extranjera, inspira España a las potencias europeas pregunta:

¿Es bastante el apoyo moral que muestran en el extranjero respecto a España?

¿No se traducirá en resoluciones y en hechos?

¿Al expresar estos sentimientos han pensado esas naciones en la necesidad de apoyar expon

táneamente a España? ¿Han pensado que la contienda sostenida por España en Cuba tiene gran interés general para las naciones europeas que poseen colonias?

Los presupuestos.

La prensa ministerial asegura que el señor Cánovas desea que cuanto antes se discutan los presupuestos que presentará ultimados en breve el ministro de Hacienda.

El pago del cupon.

El ministro de Hacienda tiene ya reunidos los fondos necesarios para el pago de los cupones y amortización de valores de la Deuda, del trimestre actual, cuyo vencimiento es en 1.º de Julio próximo, y muy en breve se dictarán las disposiciones convenientes para dicho pago.

Procacidad yankee.

Apesar de haber accedido nuestro gobierno a los deseos del gabinete de Washington ordenando la revisión del sumario de los expedicionarios del «Competitor», la prensa yankee no se ha satisfecho aun, y continúa dirigiendo insultos y amenazas contra España, dando a entender que la grosería y procacidad de aquella gente no tiene límites, y que nuestra debilidad los ensoberbece.

Bolsín.

A última hora ha cerrado en el Bolsín el 4 por 100 Interior a 62'60.

TELEFONEMAS

Zaragoza 13 (10'2 noche).

Liga agraria.

En la comarca llamada de Monegros se constituirá una Liga agraria con objeto de procurar la solidaridad de todos los pueblos y pedir apoyo al Estado para atenuar la miseria que impera por la falta repetida de las cosechas; pues no disponen de riegos ni les favorecen las lluvias; siendo unas tierras de tal calidad que producirían veinticinco por uno si hubiera agua de la cual carecen.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 14 (2'27 madrugada.)

Varios encuentros.

El general Weyler en un despacho oficial que envía al Ministro de la Guerra le da cuenta de un modo muy lacónico sin detalles, de varios encuentros que nuestras tropas han tenido con el enemigo.

El general confirma los encuentros que la columna de Prendergast ha tenido con la partida del cabecilla Bermúdez.

Dice que en Guantánamo, la columna de Lopez en lucha con una partida rebelde, ha dado muerte a dos insurrectos y ha hecho prisionero a un sobrino del cabecilla Periquito Perez.

Añade que la columna de Planas encontró en en Paloprieto a una numerosa partida rebelde causándole muchas bajas.

Madrid 14 (2'29 madrugada.)

Combate importante.

Nuestras tropas han encontrado a la partida de Roque compuesta de 700 insurrectos.

Cuando nuestros soldados divisaron al enemigo se fraccionaron en cuatro grupos para acordonar el campo donde operaban los rebeldes.

Estos creyeron que iban a batirse con muy exco número de hombres y no vacilaron en avanzar al machete; pero cuando ya estaban a corta distancia de una de las fracciones de la columna fueron recibidos con una descarga cerrada, y su sorpresa fué mayor al verse rodeados por otros grupos que no había visto. El enemigo al ser rechazado por la fracción a la que acometió fué batido nuevamente por las otras tres fracciones que operaron acertadamente en combinación.

El despacho oficial no dice el número de bajas que el enemigo experimentó: solo se concreta a notificar que los rebeldes tuvieron muchas bajas. Pero sí advierte que nuestras tropas tuvieron un oficial y seis guerrilleros muertos.

Madrid 14 (2'31 madrugada.)

Balas explosivas.

El general Weyler da cuenta de que los insurrectos que operan en la provincia de Pinar del Río emplean balas explosivas que tienen 500 metros de alcance y que producen gravísimas heridas cuando no ocasionan la muerte. Añade que, como es sabido, el uso de estas balas está prohibido por los convenios internacionales.

Madrid 14 (2'33 madrugada.)

Presentados y muertos.

A las autoridades se han presentado 22 insurrectos. En algunos insignificantes encuentros que nuestras tropas han tenido con el enemigo, éste ha perdido 9 hombres.

Venta

de las obras escritas por el célebre don José Yanguas y Miranda referentes a Navarra: Diccionario de las antigüedades, Diccionario de los Fueros y Leyes, Diccionario de palabras antiguas que se hallan en el Archivo provincial, Historia compendiada, Conquista de Navarra y la Crónica del príncipe de Viana.

San Gregorio, núm. 26, 8.º

Sócio.

Se necesita un sócio para un negocio que se halla en explotación. Para detalles entenderse con el Procurador don Fernando Velasco, Rozalejo, núm. 4. Pamplona.

6-5

Ayuntamiento Constitucional

DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.

Acordada la reforma del Cuerpo de Vigilancia, el Excmo. Ayuntamiento saca a subasta la confección de 40 trajes de capote con esclavina y capucha, levita y pantalón con arreglo al modelo y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la oficina de la Alcaldía.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once en punto de la mañana del día 20 del actual y la Alcaldía se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa ó de desestimarlas todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 13 de Mayo de 1896.—P. O., Agapito Goñi, Secretario.

Pastelería de Marina.

PARA HOY.

Grande y variado surtido de postres, tartas y pasteles y helados de todas clases.

Gran partido de pelota

A las diez de la mañana de hoy, y en el Juego ancho de San Agustín, lo jugarán con pelotas de seis reales Nicasio Anchart y Francisco Oyarzabal (el Artillero) contra Paco el de Uterga y Machin.

Nodriza.

Hay una casada en Ujué, de 24 años de edad y cinco meses de leche, que desea criar en su propia casa.

Para informes y demás, dirigirse a don Luis Iriarte, propietario y vecino de la mencionada villa.

4-1

Fabri Eztanga

LAIN-CALVO, NUM. 16.—BURGOS.

Pone en conocimiento de su clientela, que por el mucho trabajo que tiene, no puede venir a esta ciudad como tenía anunciado; pero las señoras que lo deseen, pueden escribirle y les mandará sombreros para elegir.

3-1

Nadie

ha de comprar sombreros sin visitar

5.—CALCETEROS—5.

x 3-2

Hortelano.

Un jóven de 21 años de edad que desea colocarse de hortelano.

Dirigirse a don Vicente Echeverría, calle del Cerco nuevo, número 23, en Puente la Reina.

2-2 p.

Nodriza

Se necesita una de leche fresca para fuera de la casa de los padres del niño.

Darán razon Dormitalleria, núms. 4 y 6, piso 3.º

3-2

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios.

San Agustín, 3, 1.º, Fábrica.

30-10 (a)

Para sombreros

UNICA CASA

5—CALLE CALCETEROS.—5.

x 10-5

Unico depósito de harinas

DE CASTILLA.

—Marcas acreditadas, clases varias y selectas.—

San José Barrasa Hermanos, Taconera, 18.

PAMPLONA.

x 8-8

Subasta

Regimiento Infantería de América, número 14.

Debiendo enagajar este Regimiento varias prendas de vestuario y equipo, así como efectos de mobiliario, se anuncia al público por sí desea asistir a la subasta que ha de tener lugar el miércoles 20 de los corrientes a las diez de su mañana en el local que ocupa el almacén del Cuerpo, calle de la Compañía (junto al Cuartel del Regimiento de la Constitución) donde se hallarán de manifiesto los mencionados efectos.

Pamplona 12 de Mayo de 1896.—El Comandante Mayor, Juan Arroyo.

x 3-2

Molino de Falces

El que quiera interesarse en el arriendo de este molino puede hacer sus proposiciones y presentarlas al que suscribe dentro del plazo de 20 días. Se facilitarán cuantos datos se deseen. Aldeanueva del Ebro 25 de Abril de 1896.—Il. defonso Pernaute.

10-8

Se arrienda

la tienda de la casa núm. 77, de la calle Mayor, con espaciosa bodega y obradores propios para un certero, en la misma casa informarán.

8-5

Aprovechad la ocasión

Persianas superiores y papel pintado para habitaciones. Las personas que necesitan estos dos artículos recibirán un 15 por 100 de rebaja sobre la tarifa de los demás.

No equivocarse—Mayor, 43, tienda de Antonlo Astruc.

15-11

Sustitutos.

Para España y Ultramar se admiten de 19 a 40 años.

Casildo Iriarte, San Nicolás, 6 y 8.

3-3

Ya se ha recibido

el surtido de ropa blanca para señoras y niños; chambras, pantalones, camisas, enaguas, etc.

También se hace por encargo. Camisería de Odon Rouzaut, calle Chapitel, número 24.

6-3

FUMADORES.

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico, papel de fumar

El monumento á los Fueros de Navarra

marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Josepp Bardou et fils de Perpignan. Engomado y sin engomar.
Propietario: Carlos Puigaman, calle Zurbano, número 3—Barcelona.
Depositario: D. Martin Galan, calle de Zapatería, 48—Pamplona.

80—1 imp

Gran fábrica de chocolates movida á vapor de José Erquicia—San Sebastian.

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposicion Universal de Burdeos de 1895. Fabricacion y clases las más esmeradas hasta el día y venta exclusivamente al por mayor á los comercios de Ultramarinos. La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse á la fábrica.—¡Probados y os convencereis!

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Mayo el vapor *Bretagne* y el día 26 de Mayo el vapor *Aquitaine*.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos; calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga gris, marchito ó raspososo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cal, Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones é intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Lo.

Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.

El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux

los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MANO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORNEAU.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Mayo

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Caliz el vapor «Leon XIII» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Cataluña» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».

Línea de Filipinas.—El día 25 de Barcelona el vapor «Santiago» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.— El 2 de Junio de Barcelona el vapor «San Fernando» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el

vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».

Servicios de África.—Línea de Marruecos: e 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10—5

JARABE PAGLIANO,

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto Pagliano

Nápoles, número 4, Calata S. Marco (Casa propia.)

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el Jarabe Pagliano de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despañan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa Ernesto Pagliano, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

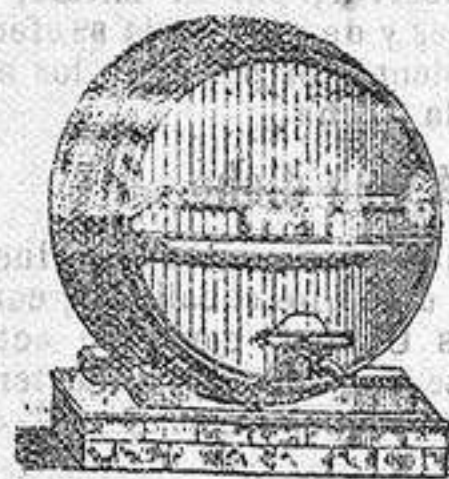
Depósito en Pamplona: Fermín Sagaseta, Espoz y Mina, 19, 4.º

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados los 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal: Sebastián Gaudencio y Barba.

AVISO—Hay en venta Cubas y Tinas



nuevas de todas dimensiones y precios muy arreglados; trabajo garantizado. Se hacen reparaciones á domicilio.

J. BUSCHOR, Cubero

ANDOAIN

(Guipúzcoa)



COCINAS sistema Estefania.

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustion pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentacion una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefania, calle de las Cuevas, 6 y 8, Haro (Rioja).

M J J 40—4

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las armas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.